

RESOLUCIÓN SENADIS N° 962/2024

POR LA CUAL SE RATIFICA TODO LO ACTUADO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2024 CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 432/2024 - "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA SENADIS" - PLURIANUAL, ID N° 457.833, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 21 de noviembre de 2024

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

El Memorándum DAF N° 692/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, en el cual se solicita acto administrativo, en referencia al Memorándum DAF/CUOC N° 182/2024, en el marco del Procedimiento de Contratación por Excepción (CE) N° 01/2024 – Contenido del Aviso de Intención de Compra N° 432/2024, Servicio de Vigilancia para la Sede Central de la SENADIS" - Plurianual, ID N° 457.833 y;

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República", y en su Artículo 7° "Atribuciones del Secretario Ejecutivo: inc. o) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

La Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que en su Artículo 40 Contratación por excepción, Numeral 2, inciso c) "Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes, o contratación de servicios u obras, por urgencias impostergables".

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Decreto N° 85/2023 "Por el cual se nombra a la Señora Yody Marlene Ledesma de Del Puerto como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

El Decreto N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Decreto N° 2264/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Resolución DNCP N° 4401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Resolución SENADIS N° 931/2024 "Por la cual se aprueba el Dictamen de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones y se autoriza la contratación por excepción "Servicio de Vigilancia para la



RESOLUCIÓN SENADIS N° 962/2024

POR LA CUAL SE RATIFICA TODO LO ACTUADO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2024 CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 432/2024 - "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA SENADIS" - PLURIANUAL, ID N° 457.833, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Sede Central de la SENADIS" - Plurianual, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

La Resolución SENADIS N° 933/2024 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Procedimiento de Contratación por Excepción (CE) N° 01/2024, Contenido del Aviso de Intención de Compra, "Servicio de Vigilancia para la Sede Central de la SENADIS" - Plurianual, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

La Resolución SENADIS N° 942/2024 "Por la cual se adjudica el Procedimiento de Contratación por Excepción (CE) N° 01/2024 - Contenido del Aviso de Intención de Compra N° 432/2024, Servicio de Vigilancia para la Sede Central de la SENADIS" - Plurianual, ID N° 457.833, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.

RATIFICAR todo lo actuado en el marco del Procedimiento de Contratación por Excepción (CE) N° 01/2024 - Contenido del Aviso de Intención de Compra N° 432/2024 "Servicio de Vigilancia para la Sede Central de la SENADIS"- Plurianual, ID N° 457.833, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

ARTÍCULO 3°.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS



Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS



Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS



Dra. Yody Marlene Ledesma de Del Puerto
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS